Moción de Orden del Día N° 7410

CONGRESO de la REPÚBLICA

PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA
Congresista de la República

"AÑO DE LA UNIDAD, LA PAZ Y EL DESARROLLO."

MOCION DE SALUDO

El Congresista de la República el que suscribe, **PEDRO EDWIN MARTÍNEZ TALAVERA**, integrante del grupo parlamentario Acción Popular, de conformidad con la facultad establecida en el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República, proponen la siguiente Moción de Saludo:

MOCIÓN DE SALUDO POR EL 483° ANIVERSARIO DE LA PROVINCIA DE AREQUIPA

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de agosto de cada año, se celebra el Aniversario de la Provincia de Arequipa, departamento de Arequipa.

Que, la ciudad de Arequipa, es la capital de la época colonial de la región de Arequipa. La rodean 3 volcanes y cuenta con edificios barrocos construidos de sillar, una piedra volcánica blanca. En su centro histórico, se encuentra la Plaza de Armas, una imponente plaza principal, y al norte de ella está la Basílica Catedral neoclásica del siglo XVII, que alberga un museo donde se exhiben obras de arte y objetos religiosos

Que, la provincia de Arequipa, al año 2020, tenía una población de 1 175 765 habitantes aproximadamente, según el INEI. Tiene una extensión de 10 430,12 km² y se encuentra dividida en 29 distritos.

Que, la creación de la provincia de Arequipa se remonta al 15 de agosto de 1540, durante la época en que el Perú formó parte del imperio español (1533-1824) fue regido por autoridades nombradas por el rey de España. El que inició la lista fue el Conquistador Francisco Pizarro (1533-542), con el título de gobernador y capitán general del Perú.

Que, Arequipa es reconocida como 'Ciudad Blanca', debe este segundo nombre a la utilización de piedra volcánica blanca en la edificación de sus primeras construcciones. Esta roca, conocida como "sillar", constituye un recurso abundante en la región.

Que, los Arequipeños se identifican con la frase inmortalizado por el gran Arequipeño Jorge Polar Vargas, que ***"Años se ha batido Arequipa, bravamente para conquistar instituciones libres para la patria, no se nace en vano al pie de un volcán".***

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
10 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 18:23 PM

Por ello, es propicio la ocasión para que el Congreso de la República exprese su reconocimiento por el 483° Aniversario de fundación de la ciudad de Arequipa

Por lo expuesto:

El Congreso de la República

Acuerda:

Primero. – Saludar y felicitar a la ciudad de Arequipa, Provincia y Departamento de Arequipa, con motivo de celebrar el 15 de agosto del 2023 los cuatrocientos ochenta y tres aniversarios de su fundación.

Segundo. – Disponer la presente moción de saludo al señor VICTOR HUGO RIVERA CHAVEZ, alcalde de la Municipalidad provincial de Arequipa, por su intermedio, se haga extensivo el saludo a las autoridades políticas, militares, policiales, judiciales, civiles y eclesiásticas, así como a la población de la referida provincia.

Lima, 03 de agosto de 2023

Pedro Edwin Martínez Talavera
Congresista de la República
Coordinador grupo multipartidario de Arequipa

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/08/2023 17:41:07-0500